FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 155

Año: 2019
Pág.: 1 de 1
Emisión: 04/09/2019

Proveedor: CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
11	3	Unidad	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para exterior 100% cobre	GS	518.000	1.554.000
21	7	Unidad	Memoria DDR3 8GB	GS	346.000	2.422.000
22	34	Unidad	Memoria DDR3 4GB	GS	174.000	5.916.000
23	10	Unidad	Memoria DDR2 2GB	GS	113.000	1.130.000
24	20	Unidad	Pen Drive USB de 16 GB	GS	50.000	1.000.000
26	20	Unidad	Pila CR2032 3V para Placa Madre	GS	5.000	100.000
30	20	Unidad	Teclado USB ergonómico	GS	60.000	1.200.000

TOTAL (IVA Incluido):	**13.322.000**
Son Guaranies: **TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL 00/100**	
Forma de Pago: CREDITO — Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA	
Condiciones: SEGÚN CONTRATO Nº 39/2019 CD Nº 10/2019 ID Nº 366111 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS	
Plazo de Entrega: **10 (diez) dias habiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.**	

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	MEMORANDUM - DTIC Nº 035/19	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-346-30-1-11	Producto: 61 Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL			
CD Nº 39/2019 - CONTRATO Nº 37/2019 - ADQ. DE INSUMOS INFORMATICOS			
	2-2-3-0-340-30-1-11	13.322.000	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
155	04/09/2019	MEMORANDUM - DTIC Nº 035/19	13.322.000
TOTALES			13.322.000
SALDO DISPONIBLE			0

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
M E M O R A N D U M – DTIC-Nº 035/19

A : **Lic. Agustín Gavilán, Jefe UOC**

DE : **Prof. Lic. Claudio Barúa, MSc., Director**
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

REFERENCIA : Adquisición de equipos informáticos y software

FECHA : **06 de mayo de 2019**

Me dirijo a Usted con el fin de enviar la lista de equipos informáticos y software necesarios para para Dirección TIC. Las EE TT de los mismos fueron enviados por mail a uoc@ing.una.py y llamadosuoc@ing.una.py

Aprovecho también la ocasión para reiterar el pedido de equipos de audio y baterías con cargadores necesarios para equipar las aulas de clase y de Computación, enviado en fecha 10/07/2018 según Memorandum DTIC Nº 074/2018

Atentamente.

A: LLAMADOS A su Atención

Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por: 1259
Procedencia: Dtic
Fecha: 06/05/19 269

06/05/2019
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

Facultad de Ingeniería

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

INSUMOS INFORMATICOS

Nro. Item.	Cant 2019	Descripción de Insumos	Precio Estimado	Sub-Total Estimado
1	1	Pinza Crimpeadora RJ45 Profesional, de acero y pintura electroestática	250.000	250.000
2	2	Cortador cable de red UTP/STP y alambre coaxial	60.000	120.000
3	2	Herramienta multifuncion Push Down para cables de red	60.000	120.000
4	2	Multímetro digital de gancho, para voltaje de CD, CA, Amp, Ohm y frecuencia	180.000	360.000
5	2	Tester p/fuente PC, ATX, BTX c/ display LCD (20pin, 24pin, HDD, CDROM, SATA, 4P, 6P, 8P)	150.000	300.000
6	2	Tester de Placa de PC PCI-PCIe y Mini PCI de 4 dígitos	200.000	400.000
7	1	Soplador Eléctrico para PC 450w o superior	300.000	300.000
8	2	Gaveta USB 3.0 SATA para Disco Duro	180.000	360.000
9	1	Gaveta USB 2.0 SATA para Disco Duro	150.000	150.000
10	5	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para interior 100% cobre	600.000	3.000.000
11	2	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para exterior 100% cobre	650.000	1.300.000
12	10	Acoplador (union) de cable de red RJ45 Cat 5 o superior, en linea recto	35.000	350.000
13	8	Tarjeta Video VGA PCI	180.000	1.440.000
14	2	Adaptador R232 a USB	100.000	200.000
15	8	Adaptador HDMI (PC) a VGA (Proyector)	100.000	800.000
16	2	Adaptador universal de 3 a 12 V, multipuerto	100.000	200.000
17	2	Conversor de USB 3.0 a SSD/SATA/IDE	200.000	400.000
18	7	Cable HDMI 15 mts HD v2.x	100.000	700.000
19	7	Memoria DDR4 4GB sin ECC 2400MHz compatible con DELL Optiplex	440.000	3.080.000
20	5	Memoria DDR3 16GB	700.000	3.500.000
21	7	Memoria DDR3 8GB	600.000	4.200.000
22	34	Memoria DDR3 4GB	300.000	10.200.000
23	10	Memoria DDR2 2GB	200.000	2.000.000
24	20	Pen Drive USB de 16 GB	80.000	1.600.000
25	50	DVD 8Gb	3.000	150.000
26	20	Pila CR2032 3V para Placa Madre	7.000	140.000
27	10	Pasta térmica para procesador	15.000	150.000
28	40	Mousepad ergonómico	20.000	800.000
29	45	Mouse Óptico 1200 DPI con cable USB 2.0 mínimo sin Adaptador	70.000	3.150.000
30	20	Teclado USB ergonómico	100.000	2.000.000
31	50	Cinta normalizada para cableado estructurado tipo velcro de 15mm x m	10.000	500.000
32	2	Cinta para Rotuladora de Cables Brother Modelo NEGRO-AMARILLO TZE641 8m o superior	135.000	270.000
33	7	Candados de seguridad de 4 dígitos con cabo de acero para notebook	70.000	490.000
				42.980.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORM.
FACULTAD DE INGENIERIA

C.C.: CD-28001-19-176909

Fecha de emisión: 30-08-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL
Domicilio Legal:	Estrella 649 c/ 15 de Agosto; Galeria Estrella- Local 12
Nombre de Fantasía:	CARVAZ SRL
Representante Legal:	Maria Librada Vazquez Echeverria y Eduardo Torres
País de Origen:	Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80052582-5 Tel. / Fax: 021-450-415 Correo Electrónico: carvazelectronicasrl@hotmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS
Número de PAC:	366111

le Contrato: Contrato Número: 39/2019 Fecha: 28-08-2019

nto Total Contratado: 13.322.000 En Letras: TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	340	30	1	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	390	30	1	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	390	30	1	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	340	30	1	11	13.322.000
										TOTAL:	13.322.000

31/08/2019 09:33

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
11	Cable UTP CAT 5E o superior - 300 mts. para exterior 100% cobre	Mt	Rol	3	Imexx	China	518.000	1.554.000
21	Memoria DDR3 8GB	Unidad	Unidad	7	MarkVision	China	346.000	2.422.000
22	Memoria DDR3 4GB	Unidad	Unidad	34	MarkVision	China	174.000	5.916.000
23	Memoria DDR2 2GB	Unidad	Unidad	10	MarkVision	China	113.000	1.130.000
24	Pen Drive USB de 16 GB	Unidad	Unidad	20	Sandisk	China	50.000	1.000.000
26	Pila CR2032 3V para Placa Madre	Unidad	Unidad	20	Maxell	China	5.000	100.000
30	Teclado USB ergonómico	Unidad	Unidad	20	Havit	China	60.000	1.200.000
					Precio Total			**13.322.000**

Por un monto total de Gs. 13.322.000.- (Guaraníes trece millones trescientos veintidós mil) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley Nº 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley Nº 2051/03).

El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a Dirección de

CARVAZ S.R.L.
Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py
Tel.: 450 415